

EL CORREO

Año V

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 2'50, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Sábado 2 de Agosto de 1884.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.598

EDICION DE LA TARDE.

Los ultramontanos y la negociación con Italia.

L'Observateur Romano, diario ultramontano de los más caracterizados, publica en sus números del 29 y 30 de Julio dos artículos referentes a los derechos de la Santa Sede en la Ciudad Eterna, que escribe a consecuencia de la nota de la *Gazeta de Italia* en el asunto Pidal-Mancini.

El citado periódico comienza así uno de sus artículos:

«La *Gaceta Oficial* del 25 de Julio publica una nota relativa al discurso pronunciado por el señor Pidal, ministro de Fomento en Madrid, y nosotros no debemos dejar de contestar las ofensas que en ella se hacen a la dignidad y sagrados derechos de la Sede Apostólica.

Afirma la nota, entre otras cosas, que ya ninguna persona discute sobre el poder temporal del Papa; que el presente derecho internacional, aun en la misma España, admite universalmente y aprueba el estado de cosas creado en Roma por la revolución italiana, que ha establecido, además, en esta ciudad, su capital; y que el reconocimiento de la pérdida del poder temporal de los Papas, es el medio de mantener las mejores relaciones entre la Italia y las demás potencias.

Contra estas audaces aseveraciones y tales ofensas, se levantan los derechos del Pontificado, que forman la regla de todos los católicos, y también de todos los hombres honrados. En las circunstancias presentes debemos recordar que esos derechos se hallan definidos en la admirable alocución que el 24 de Marzo de este año dirigió Su Santidad Leon XIII a todos los cardenales.

Su Santidad los confirma con vigor y condena los esfuerzos de los enemigos de la Iglesia, que anhelan obtener por el consentimiento de diversas naciones, la estabilidad de la ocupación de Roma...

Fieles a las venerables y autorizadas palabras del Santísimo Padre, nosotros vemos que la *Gazeta de Italia* se ha equivocado, ó pretende engañar cuando afirma que el poder temporal del Papa nadie lo cuestiona y que el derecho público europeo ha admitido su caída.

Por más que lo consientan ciertos actos diplomáticos, jamás podrán ser destruidos ni anulados los derechos del Papa, que reivindican las protestas continuas de la Iglesia católica.

Hasta aquí los párrafos más interesantes del artículo del *Observador*. Ahora daremos también los más salientes de otro artículo que publica en su primer fondo el *Journal de Roma*, y que dedica a tratar la cuestión de España y la que ha promovido M. Ferry con Bélgica por las declaraciones del ministro de Negocios extranjeros, M. Moreau.

Dicen así: «La Italia no ha traspasado todos los límites de la audacia al reclamar la dimisión de un ministro culpable de haber pronunciado en plenas Cortes un discurso que le inquietaba. Mas M. Ferry pretende expulsar de un Gabinete extranjero a un ministro que en otro discurso de carácter privado exclusivamente, emite su juicio en un todo contrario a su política...

Lo más asombroso es que los periódicos hayan acogido estas novedades y que el público le preste su creencia. Bien es verdad que la ingerencia de Italia en la política interior de España, ha dado también lugar a esa fábula belga...

En cuanto a los católicos que, consienten gobiernos de estas condiciones contrarios al sentimiento de la mayoría del país, son también revolucionarios, y por lo mismo es necesario que se hagan dignos del nombre que llevan.

Se habla de la dimisión del Sr. Pidal. Si, lo que Dios no quiera, tuviese que suceder, no será por consecuencia de las reclamaciones de Italia; él podrá decirse a sí mismo que se ha retirado por las graves concesiones hechas por el Sr. Cánovas del Castillo a las importunidades italianas.

Si se retira, con razón ó sin ella, podrá declinar toda solidaridad con el ministerio, cuya nota ha provocado el odioso comentario inserto en la *Gazeta Oficial de Italia*.

A la *Union*, a la *Epoca* y demás periódicos conservadores, toca recoger lo que dicen por un lado el *Journal de Roma*, y por otro, *L'Observateur* de la propia capital, ambos sumamente adictos a la política y a los intereses del Vaticano.

Otro intento.

De la reunión ayer tarde celebrada por los notables de la izquierda en casa del general Lopez Dominguez, dice *El Liberal* que el primer punto tratado fué el de la existencia del Directorio, conviniendo en que no tenía razón de sér.

El Sr. Montero Rios sostuvo los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69, es decir, el antiguo programa de Biarritz.

Hubo otros que, examinando la última determinación política del Sr. Sagasta y atendiendo a la necesidad de unión que existe entre los elementos liberales, mostraron cierta simpatía hacia él, conservando, por supuesto, la integridad de sus principios.

La discusión fué larga; los antagonismos, bastante pronunciados, tanto, que no recayó acuerdo definitivo, en virtud de lo cual convinieron en volverse a reunir hoy.

Y luego añadió *El Liberal*:

«En vista de esto, no sería difícil que el Sr. Montero recobrase su libertad de acción, que el Sr. Moret obrase en adelante por cuenta propia, y que el general Lopez Dominguez siguiese en su actitud nebulosa en que aparece estar hoy colocado.

Pero aún suponiendo que se vencieran todas las dificultades y que se llegase a un acuerdo, la causa general del partido está ya tan desengañada que en nada creará»

En el fondo coincide con todas estas noticias *El Progreso*, y añade que además de la celebrada en casa del general Lopez Dominguez, hubo por la noche otra reunión de moretistas en casa del señor Aguilera, en cuya reunión dice *El Progreso* que el Sr. Moret dió por muerta a la izquierda, «si bien,

añade, se quejó del Sr. Sagasta porque admite la benevolencia de Castelar y anunció la reaparición del grupo demócrata monárquico, como única solución posible.»

El Imparcial, al tratar de la primera de estas reuniones, pues de la segunda no se ocupa, dice que los asistentes a la reunión de ayer tarde, acordaron guardar gran reserva; que esto sin embargo, el colega sabe, que entre los que concurrieron a la reunión, hubo completo acuerdo en los puntos tratados; (es decir, lo contrario de lo que afirma *El Progreso* y *El Liberal*), y que es muy probable se dijese, como resultado de estas reuniones, una circular a las provincias.

El Imparcial dice, por último, que quizá hoy conferencien con el Sr. Martos los Sres. Montero Rios y Lopez Dominguez, y que después volverá a celebrarse otra reunión, semejante a la de ayer, para resolver en definitiva.

Después de estas noticias de *El Imparcial*, debíamos leer con cuidado *La Izquierda Dinástica*; pero la verdad es que este colega guarda hoy el más discreto silencio.

Inglaterra.—La manifestación de Manchester.

La reforma de la ley electoral en Inglaterra continúa presentando un aspecto algo grave para la Cámara de los Lores.

A la imponente manifestación que tuvo lugar hace pocos días en *Hyde-Park*, a la que asistieron, según versiones autorizadas, más de 300.000 almas, hay que agregar los numerosos meetings celebrados en las principales poblaciones de la Gran Bretaña.

Sobresale entre todos el verificado en Manchester. En ninguna de las reuniones se ha expresado tan claro el pensamiento de la agitación revisionista, y en ninguna se ha manifestado tan desatada la cólera popular contra la Cámara de los Lores, después que Mr. Bright, el veterano orador reformista, dirigió su palabra a una inmensa multitud, que esperaba ávida sus declaraciones.

El orador radical se ha visto muy aplaudido, y los vivas y frenéticas aclamaciones de la muchedumbre le animaron en el espeso camino que atravesaba; de tal modo, que la resolución adoptada en el meeting viene a resumirse y sintetizarse en pocas palabras: anular por siempre la fuerza ficticia de la Cámara de los Lores, que se viene oponiendo injustamente a los deseos de la nación.

Nuestros lectores recordarán la historia de esta complicación entre la Cámara popular, ó sea el Parlamento, con la de los *whigs*, y tendrán presentes los discursos que entonces se pronunciaron en la primera de dichas Cámaras a favor de la reforma.

Rechazado el *bill* por la de los Lores, ha venido a surgir la gran dificultad, pues oponiéndose ésta a los deseos de aquella, el gobierno ha quedado en una situación difícilísima, teniendo como tiene en su seno elementos procedentes de ambos partidos.

La actitud de Mr. Gladstone, por más que su procedencia liberal le exalta de ciertos ataques, es dudosa y se presta a muchas conjeturas, pues si bien aparece al lado de los reformistas, no se ve claro su deseo ni responden sus actos a las afirmaciones que tiene hechas en el asunto.

El discurso de lord Hartington comprueba en parte nuestro aserto, porque el ministro de la Guerra, refiriéndose a las causas que han motivado tal estado de cosas, ha dicho:

«La Cámara alta ha entrado en una vía revolucionaria, oponiéndose a la reforma votada por gran mayoría en la otra Cámara. Nosotros no seremos menos revolucionarios que ellos; pero nunca atacaremos ni su existencia ni menos su constitución. Nos contentaremos con obligarla a aceptar nuestro proyecto.»

Tales han sido las declaraciones del amigo del primer ministro de la reina Victoria.

Fijense ahora nuestros lectores en las que ha hecho en Manchester el orador radical Mr. Bright:

«Si nuestros antepasados hicieron una monarquía despótica, nosotros haremos bien en matar la arrogancia de esa Asamblea (la de los Lores) que siempre, en todo tiempo, y todos los días, hace cruda guerra a los intereses de la nación. Si la Cámara de los Pares refusa dar su voto a la reforma, Inglaterra les hará pagar cara su decisión.»

Como se vé, un abismo separa las opiniones de lord Hartington y M. Bright, jefe de la escuela radical de Manchester; y nosotros preguntamos, ¿de quién será el triunfo? Difícil es pronosticarlo si se tiene en cuenta que cuando la reforma del juramento, el *bill* tropezó con idénticas dificultades que las que han aparecido en la reforma de la ley electoral, con la única diferencia que aquel no pasó del Parlamento.

Además, hay que fijarse en un detalle que, aunque parece nimio, es de bastante significación. El príncipe de Gales asistió al *meeting* de *Hyde Park*, desde uno de los balcones de las casas de *Park Lane*, y su presencia ha revelado una aprobación indirecta de aquel acto, que, quizá está llamado a dar una solución a otro *bill* rechazado también por la Cámara de los Lores, y que ha impedido contraer matrimonio a la princesa Beatriz con su cuñado el marido de la princesa Alice; proyectado enlace que con tanto anhelo ha venido acariciando desde hace tiempo la reina Victoria.

El Rey en Betelú.

S. M. el Rey, que continúa bien de salud, ha telegrafiado a la señora viuda del general Vega Inclán, dándole el pésame por la muerte de su hijo.

Hoy se habrá verificado la expedición regia a la altura de San Miguel Excois, y ayer hubo otra excursión al delicioso sitio de la Borda, desde donde se dominan los alrededores del pueblo. Al regreso de la fiesta, a la que concurrieron casi todos los bañistas, hubo muchos vivas a la Familia Real y S. M. tuvo que acomodarse al balcón. Por la noche se echaron cohetes y luces de bengala.

Han llegado a Betelú el general Pío de Rivera, el auditor general del ejército del Norte, señor

Oliver, y los ayuntamientos de los pueblos inmediatos. Todos han cumplimentado a S. M. el Rey.

Un alcalde conservador.

Quizá nuestros lectores no recordarán, por los muchos casos análogos que en aquella época tuvieron lugar, lo ocurrido en Trebujén durante las elecciones pasadas de diputados a Cortes.

Las fechorías cometidas por el entonces alcalde, D. José Galán Caro, le dieron justo renombre y hasta le obligaron a habérselas con los tribunales, que lo procesaron, suspendiéndolo en el ejercicio de su cargo, por haber puesto preso a don José G. Velardo y haber permitido de correr igual riesgo al señor duque de Almodóvar del Río si no se marchaba pronto del pueblo.

Pues bien; este ex-alcalde, procesado en la actualidad, creyendo que los autos y proveídos de la Audiencia no alcanzan a su elevada categoría, y considerándose por cima de la ley para cometer todo género de excesos, cargado sin duda por el tiempo que tardan en reponerle, u obedeciendo quizá a otros móviles que los periódicos de Jerez relacionan con la subasta del impuesto de consumos, la noche del sábado último cometió, no una nueva alcaldada, porque ya no es alcalde, pero sí uno de esos actos que explican hasta dónde va la audacia conservadora.

El hecho es el siguiente:

Para el objeto indicado de la subasta de los consumos, había citado a sesión extraordinaria el que desempeña el cargo de alcalde en la actualidad, maestro de obra prima por más señas, vulgo zapatero. Solicitos acudieron los concejales, que todos, así como el alcalde interino, son conservadores, y cuando empezaban a discutir, se presentó en el local el alcalde *in partibus* D. José Galán Caro. La escena que ocurrió después, la describe *El Cronista* de Jerez en los siguientes términos:

«Se estira—dice—los puños de la camisa, y alzando la voz dice en castellano neto sin mezcla de ningún otro dialecto ó idioma, salvo algún que otro *¡pío!* ó interjección: Caballeros, todos los que estais aquí reunidos. No me placen estos conciliabulos; desde el primero hasta el último sois unos sin vergüenzas y sus voy a obligar a que desalojen inmediatamente este salón de sesiones, porque yo lo mando.»

El Guadalete dice por su parte: «Vista tan extraña actitud, y deseando evitar el conflicto que necesariamente había de surgir de semejante atentado, estimaron oportuno los concejales y el presidente abandonar la casa capitular, sin que hubiera podido tener lugar la sesión extraordinaria para que habían sido citados.

Al día siguiente, los concejales levantaron un acta notarial de lo ocurrido y enviaron una copia al señor gobernador acompañada de una comunicación en la que hacen renuncia de sus cargos, fundándola en la imposibilidad de seguir administrando por temor a que se repitan idénticos atentados, que pudieran traer consecuencias funestas y un día de luto para la población.»

Los periódicos ignoran todavía lo que habrá decidido el gobernador de Cádiz respecto a las dimisiones de los concejales, y nada dicen tampoco de si los tribunales han tomado ó no cartas en el asunto; pero resalta que el hecho pudiera quedar impune, dada la influencia del ex-alcalde, casique mayor de la localidad.

Sr. Bosch: ¡chéche! Vd. mapas a este alcalde!

Correo de Cuba.

Todavía a la fecha que alcanza la salida del correo (15 de Julio), no se conocía en Cuba el último decreto sobre exportación de azúcares de que hace pocos días nos ocupamos.

Ya cuando recibimos el pasado correo dimos a conocer la opinión de la prensa antonomista, que en este asunto no se conformaba con menos que la supresión completa de los derechos de exportación y la introducción libre en la Península de los azúcares cubanos, reforma radical que impugnaban los periódicos de la unión constitucional, y por cierto que de estos debates que ocupan preferentemente todos los números del correo recibido, podemos sacar en consecuencia, que la reforma, en los términos que ha sido resuelta, no ha de satisfacer tampoco a los constitucionales de Cuba, lo cual puede comprobarse por el siguiente párrafo del *Diario de la Marina*:

«Indica también *El Triunfo* que el Centro (el de la Unión constitucional) ha sufrido un gran fracaso. ¿Y en qué? ¿Por ventura no tiene ninguna importancia las grandes economías, la entrada libre de nuestros azúcares en la Península, la considerable rebaja ó supresión de los derechos de exportación, la protección al tabaco, la cuestión monetaria y otras varias reformas ofrecidas por el gobierno supremo y que esperan en breve la sanción de las Cortes?»

—También hemos buscado con esmero en este correo algo sobre el incidente de Jamaica, sin que hayamos encontrado noticia alguna.

—De otras noticias, nada de interés.

—El oro de curso español quedaba a la salida del correo a 217 1/4 por 100.

Carta de San Ildefonso.

Señor director de El Correo:

La cabalgata de ayer se dividió en dos secciones. En la primera, que salió como dije a Vd. a las dos y media de la tarde, iban S. A. la Infanta doña Isabel, y las señoras marquesas de Nájera y de Ulagares, secretaria de la legación de Portugal y hermana de Muguero, de Parez de Castro, y señoras de Valdeagran, de Gallestrá; así como los señores ministro de Marina, Solms, Donsky, de Sequera, duque de Alameda, barón de Castillo de Chirel, condesa de Villanueva de Torres Torres, De Miguel, Peña Ramiro (trío), Giron (don Rafael), Barroeta (D. Luis), y otros muchos cuyos nombres no recuerdo, yendo de directores los señores Rivero y Breñosa, como conoedores y prácticos en el pinar de Valsain, y de guías D. Efraim Saetos, ayudante primero de operaciones de Montes, encañado hoy de la guardería de los mismos, y el celador D. José Ortega. Todos salieron por la puerta de Cosios de estos jardines, y siguieron por el paseo del Nogal de las Calabazas, Pradera de Navalhorno, Parque de Valsain a salir por la co-

tera de Navalhorno a Navalagamella, y subiendo la escarpada y peligrosa cuesta de Carrapelado, llegaron a los Reventones, y desde allí bajaron a la fuente de los Pescetores, en cuyo punto, hincoso y pintorresco, como todos los del pinar, hicieron alto.

Después de la abundante y suculenta merienda, volvieron a montar, y atravesando la pradera de los «Sanleonoros», Cruz de la Gallega, camino forestal del mismo nombre, atajo de Valsain, «Las Pasaderas», puente del Niño y carretera, llegaron a este sitio a las ocho en punto de la noche.

A la comitiva se agregaron por la tarde, pues salieron de aquí bastante después, la señora condesa de Xiquena y las señoras de Shee Saevorra y Manzano, así como el marqués de Valdeza; por consiguiente, en el punto escogido para desmontar, de que dejo hecho mención, vivieron a reunirse unas 60 personas, contando con los palafreneros y demás servidores de la Real Casa.

También en el frondoso y bonito punto de la «Boca del Asno» se agruparon para merendar también las señoras marquesa de Valdeagran, condesa de Villanueva de Torres Torres con sus hijas, de Rosales y Conchita Giron, como igualmente los señores marqués de Ulagares, secretario particular de la Infanta doña Isabel y Pignatelli.

A estos señores, que salieron a las cinco y media de la tarde, debió el no extraviarse D. Rafael Echagü, que por haberse extraviado un poco no pudo alcanzar a la primera cabalgata, de donde procedía; y una vez enterado de la ruta, que debía seguir, partió inmediatamente a incorporarse. Bien puede decirse que en esta ocasión fué una liebre más fugitiva que la del *paper chase*.

A Ricofrijó fueron también a cazar los hijos de la Infanta doña Cristina, señores D. Luis y D. Alfonso, acompañados de su profesor Sr. Neira y de otros funcionarios de la casa, los cuales, dirigidos por el celador del bosque, mataron ocho gaucos, cuya carne se ha distribuido hoy según costumbre.

En *La Favorita*, puedo asegurarle que el tenor Sr. Carrion, hijo del que tanto se hizo aplaudir en el teatro Real hace años, posee una excelente voz, y se hizo justamente aplaudir en el día del primer acto y en el *spirto gentil*.

La mezzo soprano, cuyo nombre no recuerdo en este momento, dijo perfectamente la romanza *Oh, mio Fernando!* siendo calurosamente aplaudida en diferentes ocasiones, y los demás artistas no descomponen el cuadro.

Esta tarde han llegado unos húngaros, mostrando seis ocos grandes y pequeños, y además dos monos, llamando la atención de los curiosos. Entienda la autoridad, después inmediatamente, que no pasaran más las fieras por la población, con el fin de evitar cualquier desgracia, particularmente en los niños. Este mismo compañía estuvo el verano anterior, habiéndoles dado S. M. la Reina 20 duros; este año la limosna ha sido de 26.

A pesar de haber sido hoy día de moda para el Tiro de pichón, poca fué la concurrencia; solamente hemos visto matar a los Sres. Lopez Bayo y Guillen, de 15 tiros, 11 y 10 palomos respectivamente. Después no hubo más que pruebas, en las que tomaron parte los señores conde de Valdeagran, Medina Vitoros y Gomez Marañon.

Creo que esta revista es algo larga, y por lo mismo termino; mañana, a más de lo que haya de novedad, le diré a Vd. algo respecto a la población, que por cierto se disfruta en ella de una salud excelente, aunque el calor es bastante incómodo.—*El correspondiente*.

Agosto 1.º

Carta de Avila.

Sr. Director de El Correo.

Aquí me tiene Vd. instalado desde hace quince días en Avila de los Caballeros, uno de los puntos elegidos por cierta parte de la sociedad de Madrid que acostumbra a salir en verano a tomar aires del campo, y que hoy no se atreve a traspasar los Pirineos.

Como en este pícaro mundo hemos de ver siempre al lado del bien el principio del mal y viceversa, y por esto sin duda se dice vulgarmente que no hay mal que por bien no venga, si por una parte nos lamentamos de los estragos que el cólera está haciendo en Marsella y en Tolón, no dejemos de reconocer que esta circunstancia desgraciada para nuestros vecinos nos reporta hoy algunas ventajas, siendo la principal é incontestable, la de que los muchos millones que anualmente gastamos en el extranjero, quedan este verano en España a beneficio de los puntos que por la sociedad de Madrid sean favorecidos.

Con este sistema de veranear dentro de la Península, se desdibujan cuestiones importantes que merecen la atención del hombre estudioso, se llega a conocer por las clases gubernamentales el estado y las necesidades verdaderas de las provincias, que no siempre se reflejan con claridad en Madrid.

Las poblaciones visitadas, poniéndose en contacto con las clases más ilustradas y favorecidas de la fortuna, entran en el goce de gran número de necesidades antes desconocidas, ensancha el horizonte de sus inteligencias, y obtienen indudablemente mayor grado de cultura, y este cambio de ideas y de impresiones, es en extremo provechoso para unas y para otras, y de esta manera se descentralizan, por decirlo así, las ventajas de la civilización, que no han de ser privilegio de las grandes capitales.

Avila, por otra parte, es un excelente punto de veraneo, porque en esta ciudad, construida sobre una colina, que forma parte de las estribaciones del Guadarrama, a más de 3.000 pies sobre el nivel del mar, rodeada de montañas, entre otras las sierras llamadas de Avila, y ventilada por todos lados, se respiran aires muy puros, se disfruta de la vista de una gran campiña, y se vive en una temperatura algo más baja que la de Madrid, aunque tan variable como allí, pues hace tres días no se podía salir de noche sin abrigo, y ayer y hoy hace un calor bastante graduado, que no puedo precisar por no tener un termómetro disponible.

Los alimentos son muy buenos, tanto las carnes como las verduras, aunque según me dice mi seño-

ra, los pollos son muy pequeños, las... excelentes, pero apenas se encuentran...

Esta, hasta hoy, no es muy grande, a pesar de que se dice que todos los días llegan viajeros...

No se ven las cosas durante el día, y solo a la tardecita comienza el movimiento, que dura hasta las diez y media...

Ha aquí la vida en Avila; pero no quiero terminar esta carta sin decirle por qué esta ciudad se llama Avila de los Caballeros...

Muchos vestigios quedan de esta nobleza tan célebre en la historia; pues por todas partes se encuentran antiguos palacios...

«¡Hola! se ha venido Vd. sin esperar a la clausura o suspensión de las Cortes; ha hecho Vd. muy bien; para lo que se hace en aquella casa, mejor estaría cerrada; y si no dígame Vd. alguna buena nueva, algo que hayan Vds. hecho por la agricultura, que no pida ya protección, sino que cese la persecución de tantas contribuciones...

No dejó de chocarme la embestida; pero reconociendo todo el fondo de razón que asistía a mi interperante, solo por espíritu de cuerpo le dije que no hay que asombrarse de que tanto se hable en las Cámaras, pues para eso son, para hablar y discutir, y por eso se llaman el Parlamento; que es verdad que de esto se abusa en el nuestro; pero al fin esto demuestra un gran caudal de conocimientos, que ya es algo para adquirir el sentido práctico, que es lo que nos falta; que es verdad también que todos deplorábamos la larga discusión y el manoteo de la soberanía nacional, siendo de notar que la verdadera bandera de la democracia levantada en 1868, era la de los derechos individuales para combatir la tiranía de las mayorías...

Pero reparo ahora que esta carta se ha hecho larga, y pensaba hablar a Vd. de estas murallas; pero lo haré otro día su amigo Q. B. S. M.—M. de A. 30 de Julio.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta publica hoy las siguientes: Presidencia del Consejo.—Decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Salamanca y el juez de primera instancia de Ciudad Rodrigo a favor de la autoridad judicial.

De Estado.—Concediendo la gran cruz de Carlos III a D. Fermín Abella y Biave, intendente de la real casa y patrimonio.

De Gracia y Justicia.—Los decretos de indulto que ayer publicamos.

De Guerra.—Disponiendo que el teniente general D. Cándido Pielain Jove Hergo cese en el cargo de director general de Ingenieros.

Disponiendo que el teniente general D. Juan Acosta y Muñoz cese en el cargo de director general de la Caja y recluta de los ejércitos de Ultramar.

Nombrando director general de ingenieros a don Manuel Gasset, marqués de Benziú.

Nombrando director general de la Caja y recluta de los ejércitos de Ultramar a D. José de Reina y Frias.

Disponiendo que el brigadier D. Joaquín Enrique y Hernán pase a la sección de reserva del estado mayor general del ejército, y que sea dado de baja en el estado mayor general del ejército el de igual graduación D. Agustín de Oviedo y Martínez, por no haberse presentado después de terminada la licencia de dos meses que fué concedida en 14 de abril último.

Disponiendo pase a la situación de retirado, con el haber que por clasificación le corresponde, el intendente de división y del distrito militar de Granada D. José Sison y Gracia; nombrando para este distrito al que lo es de división D. Luis de Rojo y Algarra, que desempeña actualmente el cargo en Estremadura; nombrando para esta vacante al de igual clase D. Juan Adstar y Rivera, que desempeña igual cargo en el distrito de las islas Canarias, y para esta vacante al de igual clase D. José Blanco y Sanz.

Antorizando al director general de artillería para que disponga que el museo de dicho cuerpo adquiera directamente 110 granadas de metralla, 500 espoletas para las piezas de dicho sistema.

De Ultramar.—Admitiendo la dimisión que del cargo de vocal del Consejo de Filipinas ha presentado el director general de Obras públicas.

Nombrando para el cargo anterior a D. Juan Valero y Soto, jefe superior de administración civil, cesante.

De Gobernación.—Desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Enrique Vecla, en nombre de D. Francisco Olariz y otros vecinos, contra una real orden expedida por el ministerio en 13 de Marzo de 1880.

Alzando la suspensión del ayuntamiento de Ruidoms, que le impuso el gobernador de Tarragona.

Confirmando la suspensión del ayuntamiento de Pruna, impuesta por el gobernador civil de Sevilla.

Confirmando la suspensión del ayuntamiento impuesta por el gobernador de Cáceres, y disponiendo pasen a los tribunales los antecedentes oportunos que puedan ser constitutivos de delito.

De Fomento.—Disponiendo que los plazos marcados en la instrucción de 14 de Junio de 1883, sobre la tramitación de los expedientes de aprovechamientos de aguas públicas, no deben desconjuntarse los días festivos.

AL MENUDEO.

La Conferencia.

Londres 2.—La comisión financiera examinó ayer las nuevas proposiciones inglesas y las francesas.

Se cree que en la sesión de hoy los delegados llegarán a un acuerdo.

Se asegura que el embajador de Alemania pedirá otra vez que se discuta la cuestión sanitaria de Egipto.—Fabra.

Sobre la situación de los patrocinados.

El gobernador general de Cuba, Sr. Castillo, ha dirigido al Sr. Labra, como presidente de la Sociedad abolicionista, una circular de la cual resulta lo siguiente:

1.º Que los tribunales conocen de los abusos cometidos por la junta de patronato de Sabanailla del Encomendador, que empadronó a 114 negros libres como patrocinados, y de los descubiertos en la provincia de la Habana por el brigadier Ardertus.

2.º Que la dotación del ingenio «Armenteros» que seguía en patronato, a pesar de haberlo declarado las juntas local y provincial, ha sido libertada recientemente.

3.º Que la sección de lo contencioso del Consejo de administración de Cuba, revocó el fallo de la junta central de libertos, que declaró libres a los negros del ingenio «Diana», de D. Juan Siler, y entablada apelación por el abogado fiscal, se eleva el asunto al Consejo de Estado.

4.º Que el señor general Castillo ha pedido informes a las juntas de patronos respectivas, de las quejas publicadas por los periódicos de Cuba El Demócrata y El Camaguey, y elevadas al gobierno general de la Isla por la Sociedad abolicionista, por no haber tenido conocimiento de ellas hasta ahora.

5.º Que en Noviembre de 1883 el gobierno general elevó al ministerio una relación nominal de los antiguos esclavos declarados libres por no hallarse empadronados en debida forma y un estado numérico de los patrocinados que quedaban en 8 de aquel mes: los primeros ascendían a 11.408, y los segundos a 99.566.

6.º Que por circular de 9 de Agosto de 1882 se dejó sin efecto la suspensión de la real orden de 2 de Diciembre de 1881, relativa a la visita de los ingenios.

7.º Que han sido corregidos algunos abusos de los denunciados por la Sociedad abolicionista en su exposición de Mayo último, y

8.º Que el general Castillo procura dentro de su esfera de acción la más estricta observancia de las prescripciones legales que tienden a mejorar la situación de los patrocinados.

Ensanche de la calle de Sevilla.

Este asunto, que ya va picando en historia, ha entrado en nueva faz, según vemos en un periódico oficioso.

Los arquitectos peritos, representantes de las partes, han venido a un acuerdo en el justiprecio. La cantidad fijada por la expropiación de las casas 18 y 20, es la de 1.396.662 pesetas.

El Sr. Villaverde ha despachado el expediente aprobando el acuerdo y participándose al alcalde presidente del ayuntamiento de esta capital para los efectos oportunos.

Ahora solo falta que el ayuntamiento apronte los cimientos en un plazo breve, para que venga el derribo de dichas casas y con él el tan cacareado ensanche de la calle de Sevilla.

Nueva York 1.º.—Ha fallecido del vómito negro el general Vega, gobernador de Puerto-Rico.

Fuegos, suicidios y otros sucesos.

Anoche, durante la función, hubo gran alarma en el Circo Hipódromo de Versano, a consecuencia de haberse prendido fuego unos papeles debajo de las gradas.

Este casual suceso fué motivado, según se cree, por una colilla de cigarro. Pero como se oyó la voz de ¡Fuego! la confusión y alarma fueron muy grandes.

En una casa de la calle de Malasaña hubo un ligero incendio por haberse inflamado un quinqué de petróleo.

La familia pudo extinguir el incendio; pero después de haberse quemado 7.000 rs. que tenía la señora de la casa en billetes de Banco.

Ayer tarde se declaró un violentísimo incendio en Ataquines (Valladolid).

Comenzó a las dos en un pajaro de la calle de San Roque, salida de Arévalo, y se han quemado 18 casas y muchos efectos y granos.

El fuego se localizó a las diez de la noche y no ha y que lamentar desgracias personales.

Ayer tarde se suicidó en la calle de San Andrés, núm. 26, piso cuarto, disparándose dos tiros en la sien derecha, D. Pedro Zaldo, primo de don Bruno Zaldo, contratista de las obras de la Cárcel-Modelo, en las que había estado empleado. El don Pedro sufría enagenación mental, había atentado dos veces más contra su vida, y otras contra la de su esposa e hijos. Ayer por la mañana mismo quiso matar, según se cuenta, a uno de los individuos de su familia.

El suicida, de sesenta y cinco años de edad, tenía actualmente esposa y tres hijos.

Anoche intentó suicidarse a la puerta principal de San Juan de Dios un dependiente del mismo, llamado P. M. R., de 40 años de edad, natural de San Salvador, provincia de Lugo, disparándose un tiro de pistola en el oído derecho, y siendo conducido en muy grave estado al hospital Provincial.

Ayer fueron detenidas en esta capital 19 personas de ambos sexos por la comisión de diferentes faltas leves.

Ha sido agraciado con la gran cruz de la Concepción de Portugal el director general del instituto Geográfico y Estadístico D. Carlos Ibañez.

En el término de la ciudad de Tarragona se cometió el lunes último un hecho criminal, cuyo presunto autor se halla ya en poder de la justicia. Parece que dicho sujeto colocó una piedra de regular tamaño en una de las ruedas del molino llamado «Horta», produciendo la ruptura de la máquina de vapor y poniendo en gran peligro la vida de los trabajadores, algunos de los cuales recibieron heridas de gravedad.

Dice un periódico de Cataluña que en la barriada de la Sagrera, en San Martín de Provensals, un perro de presa que salía de una tienda, acometió a una niña mordidiéndola en la garganta y dejándola muerta.

Hoy tiene lugar en el circo de Price el beneficio del decano de los clowns, Whittone, compañero de los tan célebres como él, Secchi y Alfano. El buen Whittone piensa en esta noche recordar con sus intermedios los buenos tiempos de su juventud.

Nos alegraríamos que consiguiera sobre toda una buena cosecha de pesetas, y que tampoco le escasearan los aplausos.

Nombramientos.

El Banco de España ha nombrado director de la sucursal de Alcoy a D. Antonio Medina Oms; gobernador jubilado, y delegado de Contribuciones de Salamanca a D. Ricardo Capon Palacios.

Han sido nombrados: ayudante tercero de la Cárcel-modelo, D. Ramón Igual; escribano del presidio de Alcalá de Henares, D. Francisco Aparicio.

Mr. Morphy, el rey de los jugadores de ajedrez, el que venció a todos y cada uno de sus adversarios en el Congreso de 1887, ha fallecido en Nueva Orleans.

La sucesión de esta dinastía de jugadores de ajedrez se la disputan hoy un jugador polaco y otro norte-americano.

Mr. Morphy no tuvo rival en Europa. Cuéntase de él que jugó una vez siete partidas sobre otros tantos tableros al mismo tiempo, vuelto de espaldas a los tableros, y que siguiendo de memoria el juego en todos ellos, sólo perdió una partida.

Por el ministerio de Marina se ha aclarado la real orden de 3 de Abril último en el sentido de que los ayudantes de máquinas eventuales, cuando se hallen embarcados en Ultramar, deben disfrutar 2.000 pesetas de sueldo y 500 de sobresueldo.

Dice un colega que hace estorcer meses que duerme en la dirección general de Instrucción pública el expediente de un maestro de la provincia de Ternel que, con arreglo a la ley, solicitó su jubilación al cabo de cincuenta años de servicios en la enseñanza y más de setenta y cinco de edad.

En la villa de Ares (Castellón) se encuentran en la actualidad un comandante de E. M., un teniente y seis soldados, con objeto de levantar un plano de la acción que tuvo lugar en las cercanías de aquel pueblo en la pasada guerra civil.

Dicen de Jábea (Alicante) que el vapor Buena-ventura llegó el miércoles a aquel puerto procedente del lazareto de Mahon, con cargamento de trigo, habiendo dejado en aquel lazareto siete enfermos.

Entre el ayuntamiento de marina y el alcalde se suscitó una cuestión de competencia por oponerse éste a que se verificase la descarga y el desembarque por el muelle, pero el ayudante dispuso que saltasen a tierra por el muelle todos los pasajeros.

Ha sido nombrado alcalde de Sans (Barcelona), D. Emilio Cros.

Los viñedos de Cadaqués han desaparecido casi por completo, por haber sido invadidos por la filoxera, sumiendo a los habitantes de dicho pueblo en la más extrema penuria.

En vista de las personas que se han acercado a la comisión pidiendo que se prorogue el plazo marcado para cerrar en Madrid la suscripción en honor al Sr. Sagasta, queda de nuevo ésta abierta por algunos días más.

En casa del diputado Sr. Granda, Barquillo, 16, principal, se siguen, pues, recibiendo suscripciones con aquel objeto.

El comité liberal dinástico del Puerto de Santa María ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidentes honorarios: Excmos. Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta, D. José Luis Albareda y D. Cayetano del Toro.

Presidente: D. Manuel Gutiérrez y López. Vicepresidente: D. Narciso Heredia Ferrer. Vocales: D. Cándido Guerra Giménez, D. Juan Romero López, D. Juan José Fernández, D. Domingo Poma Reaño, D. Mariano Bernabau, D. Pedro Ansorena Gómez, D. Ramón Ameneira Biojo, D. Bernardo Paz Martínez, D. Angel Montes Fraile.

Secretario: D. José L. García y Ruiz. Las actas referentes a la constitución de este comité han sido remitidas a los Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta y D. José Luis Albareda, presidentes honorarios.

La prensa ministerial rectifica anoche la noticia que había dado relativa al nombramiento del señor Arriete para la intendencia general de Hacienda en Cuba, diciendo que este señor va de contador general a la Isla.

Menos mal. Porque muchos recuerdan que el Sr. Arriete ha promovido ya más de un conflicto en las dependencias a cuyo frente ha estado, y cuanto menor sea el personal que tenga a sus órdenes, será mejor.

La Epoca supone a los ministros y a la España oficial con un liberalismo, que, sin embargo, no quisiera para su partido, porque escribe y dice: «No podemos suponer que El Progreso, que con tanto magistral certidumbre y sobre todas las cosas conocidas y algunas más, como un nuevo Pico de la Mirandilla, ignore que, cuando el ministro de Estado habla de España, se

refiere a la España oficial, la que, en efecto, no discute, hace ya mucho, los hechos consumados relativos al poder temporal.»

La esplicacion de esto está en que La Epoca dice que el no hablarse ya del poder temporal, como dice la nota, es cosa de la España oficial; y con esto cree cortar las dificultades.

El cólera.

Las noticias de la prensa francesa que hoy hemos recibido, siguen acusando notable decrecimiento de la epidemia en Tolon y Marsella. La tendencia a mejorar su estado sanitario, se observa también en la temperatura, que presenta un aspecto completamente distinto a los primeros días en que se declaró el cólera.

En las noticias que más abajo publicamos, puede observarse que los casos ocurridos en algunas poblaciones de Francia y en otras de Italia, son de personas en su mayoría emigrantes de puntos infestados, lo cual viene a comprobar que no carecen de cierta fuerza las opiniones del Dr. Koch.

Un telegrama de Avignon fechado el día 29 de Julio, dice que una mujer recién llegada a aquella población procedente de Arlés, ha sido atacada del cólera, encontrándose en grave estado.

En Aix han ocurrido ayer siete casos, habiéndose fallecido cinco, entre los cuales se cuenta el de una religiosa del convento de las Ursulinas, de sesenta y un años de edad.

En la estación Riomaggiore (Spezia) ha fallecido el día 28 un atacado. Muchas familias se han apresurado a abandonar dicho punto, y las autoridades han prohibido la entrada de los trenes, suprimiendo todo servicio postal a fin de impedir la propagación del mal.

También en Panchieri, distrito de Pinerolo, provincia de Turin, han ocurrido 17 casos, según dice la Agencia Reuters. La mayor parte de los atacados llegaron a Panchieri de Marsella y Tolon.

Mahon 1.º (3/25 n.)—Número de buques en el lazareto de este puerto 22, con 229 tripulantes y 31 pasajeros. San Sebastian 1.º (3/25 n.)—Un vagón de atun fermentado ha sido destruido en la tarde de hoy en la estación de Pasages.

Pontevedra 1.º (10 n.)—En el día de hoy se hallan cuarentenando en el lazareto de San Simón 13 buques con 123 tripulantes y un pasajero.

Cádiz 1.º (3/30 n.)—Recibido a las 3/30 m.—Desde ayer no ha ocurrido ningún otro caso en esta ciudad.—Orfila.

Con datos e informes dignos de entero crédito—dice un periódico oficioso,—podemos negar rotundamente que haya pasado la frontera ningún tren rápido por la parte de Irún.

Creo el periódico que dá la noticia—añade,—que las prescripciones sanitarias se cumplen con todo rigor sin escepción alguna, sea cual fuese la calidad y categoría del viajero que de Francia venga a España.

El director general de Beneficencia y Sanidad ha dirigido las comunicaciones oportunas con toda eficacia al gobernador de Córdoba a fin de conocer el verdadero estado de la beneficencia municipal de Lucena.

La dirección general de Sanidad ha derogado la orden de 25 de Enero último, que declaró sicias las procedencias de Rio Janeiro, que se consideran limpias desde el 24 de Julio último, siempre que reúnan las condiciones favorables prevenidas en las disposiciones vigentes.

Desde las ocho de la noche del 31 a igual hora del día 1.º de Agosto, han ocurrido las siguientes defunciones a consecuencia del cólera:

En Marsella, 26.
En Tolon, 4.
En Arles, 8.
Total, 38.

En España la salud pública es excelente. De la Agencia Fabra: Marsella 1.º (3/40 noche)—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido 26 defunciones del cólera en esta ciudad.

Tolon 1.º (8 noche)—Desde las ocho de ayer tarde hasta ahora, han fallecido cuatro individuos del cólera.

Lisboa 1.º.—Las procedencias de Huelva, Cádiz y Ayamonte, se admiten a libre plática por orden del gobierno portugués.

Marsella 2 (3/40 mañana).—Durante la noche pasada han fallecido ocho atacados del cólera.

En toda la mañana de hoy no se ha registrado ningún fallecimiento del cólera.

Marsella 2 (3/40 mañana).—En Marsella, 8 defunciones desde anoche. En Tolon, 6 durante las veinticuatro horas hasta las siete de la tarde de ayer. Una en Aix, dos en Avignon en igual período. Otra en Saint Ghamas, ayer, y uno en Gros Saint Georges el día 29.—El cónsul.

EDICION DE LA NOCHE.

Por varios periódicos hace días que anda rodando esta noticia:

«La prensa ha elogiado un mapa que de la division electoral de España ha hecho nuestro querido amigo el Sr. D. Alberto Bosch; viene a demostrar lo absurdo de la actual organizacion de distritos, y probablemente se variará esta division.»

Más valía que el Sr. Bosch, en vez de entretenerse en tales conjeturas, hubiera procedido, como a la vez su jefe, con más sinceridad en la cuestion electoral.

Estas males mañas son las que hay que variar, dejándose de intentos que por un lado parecen una puerilidad, y por otro un sarcasmo.

Con la conducta que ha desenvuelto y la poca aprension que ha mostrado el Sr. Romero Robledo, lo mismo da que los distritos vayan de Oriente a Poniente, como de Norte a Mediodía.

Varios periódicos suponen probable que al regresar la Corte a Madrid, y reunirse todos los ministros en Setiembre, surgirá una crisis, saliendo del gobierno los Sres. Elduayen, Pidal, Antequera y Tejada de Valdesera.

Algun fundamento razonable hay en el fondo de esta noticia; pero si salieran por la cuestion de Italia los Sres. Pidal y Elduayen, con más justicia debería salir el Sr. Cánovas, porque de sus discursos ha salido lo que en Roma ha parecido tan alarmante y pecaminoso.

Mañana, resnetamente, salen para Mondariz los Sres. Cánovas y Elduayen; el lunes, para Pontevedra, los Sres. Montero Rios y Blaguer, y tambien

saldará en breve para Galicia el general Lopez Dominguez.

Dice un periódico de San Sebastian, que la Reina doña Isabel irá á Beteln la semana próxima.

Dice El Mercantil Valenciano que en Castellon de Rugat funciona un ayuntamiento interino desde el 8 ó 9 de Marzo, sin que á pesar de haber transcurrido el plazo de cincuenta dias que marca la ley, se haya dado aún posesion al ayuntamiento legitimo.

Tambien dice que en el ayuntamiento interino figuran dos concejales que no lo han sido nunca por eleccion.

Ha llegado á San Sebastian la señora duquesa de Fernandina.

La comision de San Sebastian que fué á Beteln á saludar á S. M., ha obtenido del Rey la promesa de que pasará algunos dias en aquella capital á su regreso de Gijon.

Francia y China.—Intervencion de Inglaterra.

Paris 1.º.—El Temps dice que el gobierno francés no ha recibido todavia la contestacion definitiva del de China.

El Sr. Ferry ha recibido esta mañana la visita del plenipotenciario chino Sr. Li-Hong-Pao.

Londres 1.º (tarde).—El Times publica un telegrama de Pouchou, fechado hoy, diciendo que una corbeta inglesa ha desembarcado un destacamento de marineros para proteger la colonia europea, y que un pánico extraordinario se ha apoderado de los extranjeros que se están armando para defenderse contra los chinos.

Corra el rumor de que los chinos han vendido todos sus barcos de comercio á ricos americanos por la cantidad de cuarenta millones, con el objeto de poder pagar la indemnizacion exigida por el gobierno francés.—Fabra.

Segun telegrama de Aranjuez recibido á la una y media de la tarde de hoy en la direccion de obras publicas, durante la noche ha destruido un voraz incendio el edificio para viajeros de la estacion de Chillaron, perteneciente á la linea de Cuenca.

El jefe de la misma participa que no ha podido salvarse nada.

Desgracias personales ningunas.

Es grande el número de productores españoles que están dirigiendo sus adhesiones al comité de la Exposicion permanente que se organiza para Berlin.

Sabemos que S. M. el Rey y el embajador de Alemania en esta corte, han acogido muy favorablemente los estatutos y ofrecido su apoyo y proteccion.

Los trabajos del comité adelantan mucho, y se publicará la convocatoria dentro de breves dias.

Llamamos la atencion del señor alcalde primero ó de quien corresponda, que á espaldas de las casas números 17, 19 y 21 de la calle de Goya, existen tres solares, y uno de ellos perteneciente á las monjas Ursulinas, que no lo tienen con la valla que está prevenido por las leyes municipales, originando con este abuso que los carreteros desocupan basuras, y convirtiéndose además en escuadras al aire libre que hacen imposible asomarse á los balcones de los patios de dichas casas por los olores que emanan.

Esperamos que la autoridad haga cumplir con lo debido á las monjas Ursulinas y propietarios del resto de los solares, cosa que agradecerán los vecinos de dichas casas y con lo cual ganará la higiene pública.

Disolucion justa.

Rio Janeiro 3.º.—La Cámara del Brasil ha sido disuelta por haber rechazado el proyecto del ministerio que pide se acorte el plazo de la abolicion de la esclavitud.—Fabra.

Dice anoche El Estandarte:

«La prensa de oposicion despues de la algarada que promovió ayer con motivo de la terminacion satisfactoria del incidente Pidal, se bate ya hoy en retirada, y El Imparcial hace patrióticamente caso omiso de él, dando con esto una prueba más de su sereno juicio en asuntos de interés nacional.»

Y en efecto, la prensa de oposicion sigue hoy tratando la cuestion de Italia con interés creciente, y El Imparcial publica un articulo disutiendo con La Union, que recomendamos á El Estandarte, porque tiene que leer.

Incidente en los tribunales.

Esta mañana ha ocurrido en la Audiencia un incidente de alguna gravedad. Celebrábase la vista de la causa por falsificacion de un testamento, actuando como defensores de los procesados los señores Montero Rios y Mathet, cuando uno de los defendidos por este señor, al ser interrogado por la presidencia, presentó un escrito particular en su descargo y en el de otro compañero suyo, en el

qual se hacian declaraciones diferentes en una todo de las hechas antes en su representacion por el señor Mathet.

Este, al ver la conducta de sus defendidos, protestó y ante el tribunal renunció á continuar defendiéndolos. La vista se ha suspendido hasta el lunes, con objeto de nombrar nuevo letrado defensor.

Otro suicidio.

En el retrete de la prevencion del distrito del Hospicio, calle del Barco, se suicidó esta madrugada á las tres, disparándose un tiro de revólver en la boca, el guardia de seguridad Celedonio Gomez Carrasco, de treinta y ocho años de edad, casado y con dos hijos.

En grave estado, pues el proyectil se le incrustó en las fosas nasales, fué conducido á la Casa de Socorro de la Universidad, pasando luego de hecha la primera cura, al hospital General.

Este guardia era uno de los que prestaban servicio en casa del señor ministro de la Gobernacion la noche del robo, y que se retiraron por mandato del Sr. Romero Robledo al entrar en su casa, y por tanto, antes de ser descubierto el ladrón.

El móvil del suicidio ha sido, segun unos, el disgusto que produjo al Celedonio la correccion que le fué impuesta por sus jefes (cinco dias de arresto y quince de suspension de sueldo), y segun otros por no tener recursos con que atender á la curacion de su mujer é hijos enfermos desde hace dias.

BALANCE DEL DIA.

Lo que pasa en la derecha.

La cuestion de las notas con Italia, sigue ocupando con preferencia, y con razon, la pluma de todos los periódicos independientes; defendiéndose los ministeriales con algun golpe de audacia ó con algun quibro más ó menos hábil; pero en el fondo y en el terreno de la razon, bastante mal.

La prueba de que la negociacion no ha sido feliz, está en la irritacion de los ministros por lo que ha dicho la prensa liberal; especialmente la del señor Elduayen, que por lo visto creia que iba á salir un *hossana* prolongado de los periódicos independientes.

Pero si en el campo liberal, sin escepcion, las notas no han gustado, la impresion ha sido aún más dolorosa entre los llamados puros católicos; diciendo hoy, al efecto, El Imparcial que los de El Siglo Futuro y La Fe se movían para redactar exposiciones favorables al poder temporal, y que estas exposiciones se llevarán, para que las firmen, á los amigos de los Sres. Cánovas y Pidal, y á los afiliados á la Union Católica.

Por lo demás, los amigos del Sr. Pidal, si bien en La Union procuran con la mayor habilidad posible desenredarse de cuestion tan enojosa, no ocultan en sus expansiones intimas que á la tendencia que representan hacen daño las negociaciones seguidas y las explicaciones dadas, porque todos los elementos de la Union católica y toda esa parte del alto y bajo clero que por huir de las exageraciones de El Siglo Futuro se han venido á zonas más templadas, se encuentran ahora con que los intranseguros los afligen con una porcion de epigramas y de cargos, de difícil contestacion.

Nosotros—dicen—entramos en la situacion del Sr. Cánovas, para acentuar su sentido conservador en las cuestiones politico-religiosas; pero desde el momento en que el Sr. Cánovas ha consentido en decir que las opiniones sobre el poder temporal y la unidad de Italia del Sr. Pidal, son de tiempos pasados, y que en España nadie se ocupa ya del poder temporal de la Iglesia, se nos crea una situacion embarazosa; que ya que el Sr. Pidal, por su ausencia de Madrid y de San Ildefonso, no ha podido evitar, ha debido el Sr. Cánovas rehuir, pues de textos del Sr. Cánovas, y solo de estos textos, sacó el Sr. Pidal lo que luego ha levantado tanta polvareda: así se expresan los amigos del señor ministro de Fomento.

Hay, además, y con independencia de esto, en la cuestion con Italia, lo que tomado de El Imparcial decimos en el sueto precedente; hasta cierto punto confirmado por una pastoral, que segun hoy hemos oido, acaba de publicar el Arzobispo de Granada, si bien contraria al debate que hubo en el Senado por la pregunta del Sr. Mazo, contestada por el Sr. Cánovas; pastoral, sin embargo, de que no podemos hablar con precision por desconocerla; pero que es posible conocerla mañana, si como hemos oido tambien hoy, la publica esta noche el periódico La Fe.

Lo que sucedió en la izquierda.

Lo que pasó ayer en la reunion de casa del general Lopez Dominguez, no debió ser definitivo; porque anoche el Sr. Martos, recibió, sin esperarla, una carta muy cariñosa del Sr. Montero Rios, advirtiéndole que, con su venida, pasaria hoy a verle á las dos de la tarde.

Nuestras impresiones, sin embargo, son que el Sr. Martos no cederá de su actitud autónoma, y que aunque los Sres. Montero y Lopez Dominguez, para ganar tiempo hasta Octubre, intentaran un *modus vivendi*, que es de lo que se trata, esto mismo es difícil, dados los diversos puntos de vista que se agitan en el problema.

Esto, poco más ó ménos, ha sido lo que hemos dicho en nuestro número de provincias, y cuando, entre tres y cuatro de la tarde, seguia la conferencia á que nos referimos.

Pero antes de explorar lo ocurrido entre los señores Martos y Montero—que para esto nos queda espacio hasta las siete de la tarde—debemos preguntar desde luego, y para la debida ilustracion de la cuestion, qué ha pasado realmente en la reunion tan cuidadosamente reservada que ayer tarde se celebró en casa del general Lopez Dominguez, y á la cual concurrieron, á más del Sr. Lopez Dominguez, los Sres. Montero Rios, Moret y Becerra?

Segun nuestras noticias, discutidos varios antecedentes y recordados actos, discursos, declaraciones y hasta el manifiesto de Coin, el Sr. Montero Rios convenció á sus compañeros de que habian exajerado un poco en sentido conservador; además les dijo que sin el Sr. Martos y los elementos del antiguo partido radical, nada serio podia hacerse, y que él, por su parte, mantenía su concepto de la soberanía nacional conforme á la definicion que dá y al procedimiento que para su ejercicio establece la Constitucion de 1869.

Los Sres. Moret y Lopez Dominguez, segun hemos oido, repugnaron mucho esto, porque contradice declaraciones suyas repetidas y terminantes; pero al fin se acordó, que se redactara una circular á los comités de las provincias, suscrita por los concurrentes, en que se dijera, entre otras cosas, que lo mismo cabian en la izquierda los que opinaban que la sancion del Rey es indispensable para toda reforma constitucional, como los que creian que esta reforma podia implantarse conforme al principio y método señalados en los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869. Y despues de esto, se acordó tambien que el señor Montero Rios visitase al Sr. Martos para darle cuenta de lo ocurrido.

Y con esto, volvemos ya á tomar el hilo de esta segunda conferencia que dejamos interrumpida, pudiendo decir, tras prolijas investigaciones, y sin dar la seguridad perfecta de estar bien informados en todos los detalles, aunque si nos atrevemos á responder de lo importante y esencial, lo siguiente:

La conferencia del Sr. Montero Rios con el señor Martos, que nosotros corroboramos desde temprano, por la presencia del coche del primero, en la puerta del segundo, ha durado dos horas y media próximamente.

Como á ella concurrió el Sr. Montero con tantas concesiones, obtenidas de los Sres. Lopez Dominguez y Moret, esperaba un éxito satisfactorio; pero parece que el Sr. Martos, haciendo justicia á la rectitud de intenciones y al espíritu conciliador de sus antiguos amigos y aliados, declinó el contras compromisos; en parte, porque ya se habian hecho demasiado públicos los disentiimientos, y no era cosa de andar todos los dias con remiendos; en parte, porque siendo tan importante en los partidos la cuestion de tendencias, estas habian de volver á sacar la cabeza el momento ménos pensado, y más fácilmente, cuando dentro de la misma familia se querian agrupar los que tenían un concepto de la soberanía y de la sancion de la Corona, y los que sobre lo mismo tenían otro concepto distinto.

Poco más ó ménos, dícese que esto ha dicho el Sr. Martos, despues de tocar otros varios puntos sobre cosas, personas y alianzas que fueron desfilando en tan larga conversacion.

En resumen; que no se ha podido venir á un acuerdo, el cual además parece que tambien se ha entarbiado por haber sabido el Sr. Montero Rios la reunion anoche celebrada en casa del Sr. Aguilera, á que concurrió el Sr. Moret.

Ahora bien: despues de la actitud del Sr. Martos, ¿se mantendrán los acuerdos ayer tomados en casa del general Lopez Dominguez? ¿Se dirigirá á

las provincias la Circular ó Manifiesto en que se convino?

No lo sabemos; pero por todo lo precedido, debemos dudarlo.

Consejo de ministros.

Hasta las seis, desde las tres, han estado reunidos los ministros en la Presidencia; y si bien al salir han sido poco explicitos, sin embargo, por lo que pudimos colegir, el Consejo se ocupó en primer lugar de un expediente de indulto de un reo condenado á muerte.

El delincuente es portugués, se llama Sousa, y el rey de Portugal se habia interesado por él. Los ministros han acordado aconsejar el indulto á su majestad.

Tambien parece que se ha tratado del nombramiento de capitán general de Puerto Rico, si bien creemos que nada se habrá acordado en definitiva, esperando el novenario de la muerte del Sr. Vega Inclán. Háblase del general Fajardo.

Tambien se ha dado el último toque á las cuestiones de Cuba, y despues de haberse despedido algunos expedientes de Guerra sobre material de sanidad, el ministro de Marina leyó á sus compañeros los expedientes de compra de dos torpedos de primera clase, que fueron aprobados.

De la cuestion con Italia, parece que nada se trató, por considerarla los ministros completa y satisfactoriamente resuelta.

En el tren de las nueve de mañana por la mañana, saldrán para Galicia los Sres. Cánovas y Elduayen, y el ministro de Marina regresará á la Granja.

Las demás noticias del día, algunas de verdadero interés, por separado van. La Bolsa, en alza y firme.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 2 DE AGOSTO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include items like 4 p. 100 int. e., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, etc.

Paris, á ocho dias vista, 4'96 1/2 d. Londres, á 90 dias fecha, 47'60.

Resumen.

Los fondos, en alza acentuada. La demanda de papel al contado ha sido hoy más importante que estos últimos dias.

Los cambios en virtud de este nuevo empuje se han elevado á mejores tipos. Aun así, no se ha presentado mucho papel á realizar en espera tal vez de mayor ventaja.

La confianza, por lo que se ve, va renaciendo, y los capitales vuelven á exhibirse, buscando en los bajos precios actuales un crecido interés.

No solo se observa esta actitud en el mercado de Madrid muchas veces resistente á la mejora de los fondos, sino que el impulso viene simultáneamente de otras Bolsas donde se cotiza nuestra Duda.

Los cambios hoy corrientes resultan, por lo tanto, excepcionales, y á medida que la confianza renace, van naturalmente buscando la debida correspondencia con el interés general del dinero.

La tendencia pues, del mercado, parece, desde luego, favorable á la prosecucion del alza iniciada estos dias.

Reseñando los cambios de esta tarde podemos decir que el 4 por 100 interior al contado comenzó á 59'15; ha terminado á 59'60 y en observaciones queda despues á 59'65.

A fin del corriente publicado á 59'70, y en lo no publicado á 59'75.

Para el exterior se ofrece dinero á 59'70 en partida.

Tambien el amortizable ha ganado 30 céntimos, habiendo sido sus cambios 74'30, 35, 50 y 55 en este orden.

Los billetes de Cuba á 89'50.

Los valores del Banco Hipotecario no han sido objeto de negociacion esta tarde.

Las acciones del Banco de España á 272 por 100.

Bolsin.

A las cinco —4 por 100 interior contado, 59'75 dinero; fin de mes 59'85 dinero.

Firmeza de cambios.—Tendencia á mayor subida.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernando Calle de San Gregorio, núm. 8.

2 Ago.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 38)

LAS GRANDES ESPERANZAS

durante el camino me miraba con alguna detencion el forastero.

Cerca de la casa, separóse Joe de nosotros; presintiendo que la entrevista habia de tener alguna importancia y que algun acontecimiento se preparaba, corrió á abrir la puerta grande para que el forastero entrara con toda comodidad.

Pasamos á la sala alumbrados por una bugía, celebrándose allí la conferencia.

El forastero sentóse cerca de la mesa, acercóse la luz y ojeó rápidamente algunos papeles que sacó de la cartera; dejó luego esta sobre la mesa, apartó la bugía y dirigió la mirada al rincón donde nos habiamos quedado Joe y yo. Tosió ligeramente, limpióse los labios con el pañuelo y dijo:

—Señores, debo decirles quién soy y á lo que vengo. Me llamo Jiggers, soy abogado en Londres, donde mi nombre es bastante conocido. Un importante negocio me trae á vuestra casa, debiendo decirles que no soy yo personalmente el interesado en el negocio de que voy á daros cuenta.

Pareciéndole sin duda que en la posicion que tenia no nos veia bien, echó atrás la silla, extendió una pierna colocándola sobre una caja inmediata, hizo más á un lado la luz y quedó sentado con un pié en el suelo y otro sobre la caja.

—José Gargery, traigo el encargo de ver si accederiais á apartaros de este vuestro aprendizaje. ¿Rehusaríais anular vuestro contrato con él, si se trata de favorecerle y se os indemniza cumplidamente?

—Dios me guarde de oponerme á todo que pueda ser favorable para mi querido Pip!—exclamó Joe con acento grave y mirando con los ojos desmesuradamente abiertos al abogado.

—Dios me guarde—prosiguió este—de suponer con tales intenciones! Pero la cuestion es esta: ¿Queréis alguna recompensa por este sacrificio? Decidlo, ¿deseais alguna recompensa?

—Oid mi respuesta—dijo más gravemente que antes Joe.—No.

Mr. Jiggers miró atentamente á mi cuñado, debía parecerle un animal muy raro un hombre tan desinteresado. A mí me cogió tambien de sorpresa la conducta de Joe.

—Pensad bien lo que haceis—dijo Mr. Jiggers—y no vayais luego á reclamar lo que podeis obtener á hora. Estais aun á tiempo.

—¿Qué podria yo reclamar, ni qué habia de pedir que no fuera lo que ahora pido; es decir, nada?

—Solo os digo una cosa: ¿Conocéis cierto refran?

—¡Oh! Yo conozco todos los refrancs y proverbios.

—Pues ya sabeis, y sino le recordais tenedle presente, que más vale pájaro en mano que ciento volando...

Mi cuñado no dijo una palabra; quedóse pensativo y observó que en sus miradas habia una tristeza inspirada tal vez por el sentimiento que le costaba separarse de mí.

—Tratemos ahora de este muchacho y de lo que hemos de hacer con él. Segun he oido, tiene ilusiones, grandes esperanzas...

Joe y yo nos miramos, pensando los dos responder de la misma manera.

—Estoy encargado de noticiarle—prosiguió el abogado estendiendo hácia mí su diestra—que debe tomar inmediatamente posesion de una hermosa propiedad que representa una bonita fortuna. El actual propietario exige que inmediatamente abandone Pip las tareas y que se le transforme en un joven bien educado conforme al porvenir que le espera... Sabe tambien el donante que Pip tiene muchas ilusiones y no pocas esperanzas.

Mis ilusiones se realizaban; los fantásticos sucesos de mi imaginacion estaban superados por la

realidad; no habia duda, miss Hawsham se encargaba de hacer mi fortuna.

—Ahora, señor Pip—dijo el abogado—á vos os conviene saber todo lo que me queda que decir. En primer lugar, sabed que la persona que me ha dado las instrucciones en que me inspiro, exige que siempre lleveis el nombre de Pip.

Esto no creo que sea obstáculo á la realizacion de vuestras empresas; sin embargo, si algunas objeciones se os ocurren en contra de este deseo que puede pareceros estraña exigencia, podeis hacerlas ahora mismo.

Con tanta fuerza latia mi corazon oyendo este lenguaje y tan emocionado estaba, que no supe responder.

—Vamos, pensadlo bien—insistió el abogado.

—No, yo no tengo objecion alguna que hacer á lo que decís.

—¡Lo que yo me figuré! En segundo lugar señor Pip, sabed que el nombre de la persona... de vuestro protector generoso, os debe ser desconocido siempre, sin que podais nunca intentar descubrir el incógnito. Hay más; esa persona se reserva el derecho de hacerlos saber quien es, por sí misma cuando lo tenga por conveniente. No necesito decirles que debereis respetar siempre estas condiciones sin intentar contradecirlas en ninguna ocasion, sea cual sea la persona que supongais vuestro bienhechor. En todas las relaciones que tendreis conmigo, sean cuales sean vuestras suposiciones ó vuestras certezas, si por tales las teneis, guardadlas sin mostrarlas un solo momento.

Es inútil que hagais averiguaciones; esto os podrá parecer un simple capricho, una humorada; pero creed que tambien puede obedecer esta donacion á razones respetables que debeis acatar. Estas son, señor Pip, las condiciones que debo hacerlos saber, encargándoos al mismo tiempo su cumplimiento más exacto. Además, tened presente que la persona que me envia en nada me hace responsable de las instrucciones que os trasmito... Esa persona es aquella en que se fundan todas vuestras esperanzas.

Secreto es este conocido solamente por ella y por mí y el solo podrá comunicarlo ella, como os lo he dicho antes. ¿Os convienen estas condiciones? Si alguna observacion se os ocurre, podeis hacerla; este es el momento más á propósito.

Yo balbucí nuevamente con la misma dificultad de antes:

—No tengo observacion ninguna que hacer á lo que me habeis dicho.

—¡Me lo figuraba! Pues bien, señor Pip, ya os he enumerado mis condiciones.

Desde que el abogado me llamaba señor Pip, creíame yo transformado en un hombre; al verme señalado continuamente por su mano, figuréme que el abogado sabia algunos secretos míos de los cuales no queria hablar una sola palabra.

—Vamos ahora—continuó el abogado—á tratar los detalles de vuestro cambio de vida. Aquí tengo una cantidad suficiente á subvenir los gastos de vuestra educacion y vuestro sostenimiento. Podeis considerarme, pues, como vuestro tutor... ¡Oh!—añadió previendo que yo iba á darle las gracias—y sabed que están pagados todos los servicios que en este momento presto, porque de no ser así, no trabajaria en vuestro bien, Mr. Pip. Teneis que recibir una educacion en relacion con la posicion que estais llamado á ocupar en el mundo, y espero os penetraréis de la necesidad de poner cuanto antes y con toda vuestra voluntad manos á la obra.

Le conté que me sentia con fuerzas para hacer cuanto fuera necesario y que sentia grandísima emulacion ó envidia hácia los que sabian más que yo.

—Pues importa, Mr. Pip, que conserveis su envidia ó emulacion, como querais llamarla—replicó Mr. Jiggers.—Me prometéis ponerlo más pronto posible bajo la direccion de los maestros que necesiteis?... ¿Convenimos en ello?

—Sí—contésté—está convenido.

—Perfectamente... Ahora debo consultar vuestras inclinaciones.

—No será esto obrar muy sagazmente, pero e g

A LAS SEÑORAS

Suplica el dueño de la tan acreditada tienda *Colonia Americana*, Mayor, 76, que vean los guarda-polvos lana para viaje, á 50 rs. Trajes de baño, á 50 rs. Visitas caobemir á 50 rs. y capuchones rusos para baño á 24 y 36 rs. Las demás existencias en ropa blanca, lencería, lencería, etc., con 50 por 100 de rebaja.

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

DE
JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarbachados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACEITE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, Uñilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

JUAN DIAZ

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS

Teresa Gil, 31, Valladolid

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA

Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre. Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.

Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. Embalaje gratis.

Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pida.

CONGRESS HALL HOTEL

SARATOGA SPRINGS N. Y.

CLEMENT, COX Y SOUTHGATE, PROPIETARIOS

Este famoso hotel, uno de los mejores del Continente Americano, se ha abierto al público el día 10 de Junio.

DEPARTAMENTO ESPAÑOL

Previo convenio efectuado entre los propietarios del Congress Sres. Clement Cox y Southgate y D. Pedro Riesgo propietario del Hotel Español é Hispano Americano, los señores pasajeros españoles é hispano-americanos que concurrirán á este delicioso punto de aguas minerales, encontrarán en el establecimiento sirvientes en todos los departamentos de la casa que hablan español.

Dos magníficos cocineros españoles que han hecho su carrera en Francia dirigirán la cocina.

Carruajes del paradero al hotel y vice versa, gratis.

Conciertos gratis todas las tardes por una gran banda de música, y bailes de sociedad en los Salones del hotel tres días cada semana.

Los señores viajeros podrán tomar habitaciones en la Agencia General en esta ciudad, á cargo de D. Pedro Riesgo, propietario del Hotel Español números 116 y 118 Westth 14 St., Nueva York.

DISCURSOS Y ARTICULOS POLITICOS

DON JOSÉ LUIS ALBAREDA

CON UNA CARTA-PRÓLOGO

DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LOBENZANA

Véndese esta obra en la librería de F6, carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y provincias, á los precios siguientes: Madrid, 750 pesetas en rústica; encuadernado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 15 y 20 pesetas respectivamente.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

EL VERANO DE 1884

Antes de salir de Madrid para tomar los baños, aconsejamos á las familias que visiten los inmensos Almacenes de LA ISLA DE CUBA, y se convencerán de que estos Establecimientos han tomado las proporciones que aún se desconocen en España, por sus colosales surtidos y la variacion de artículos tan caprichosos como elegantes, y que se consiguen todos por muy poco dinero.

Entre otros géneros baratísimos, señalamos las piezas de seda cruda para trajes y guarda polvos que se venden á 6 duros pieza ó sea á 6 reales la vara.

Los céfros y velo religiosa en preciosos colores doble ancho, á 8 rs.

Las granadinas de lana para trajes vaporosos y de gran vestir, desde 4 rs.

Los puraxo de cuadrado, en pura seda, á 10 rs.

Las sedalinas lisas que vuelan á 10 rs., las vendemos hoy á 4.

Los grós negros y en colores lisos, á 10.

Los rasos listadistos y brochados, á 8 rs.

Indicamos también para trajes de mañana, los percales franceses y céfros alemanes, que cuesta el vestido 2 duros.

Mucho más que el año anterior las Señoras encontrarán en los salones del primer piso, vestidos, manteletas, abrigos, chaquetas de punto bordadas y lisas, sombreros elegantísimos, modelos todos de París: Trajes para baño, gorras y zapatos de mar, capuchones y guardapolvos para viaje, que todo se compra en la ISLA DE CUBA, por poquísimos dineros.

En ropas blancas confeccionadas como sábanas, camisas, enaguas, chambras, pantalones, matinées, sobre corcés, y cuanto se necesita para el adorno interior, podemos competir con la casa mejor montada de Francia.

Equipos para novia que venden estos almacenes desde 500 pesetas, superan á todo lo conocido.

Las madres de familia encuentran para sus hijos de todas las edades, trajecitos, delantales, cuellos, medias, calcetines y ropas blancas bien hechas y del mayor gusto á precios ventajosísimos.

Corcés de nueva forma, poliones, medina de seda, de hilo, de escocia y algodón, sombrillas, abanicos, guantes, corbatas, perfumada y objetos de capricho para tocador y regalos.

Un surtido escogido en maletitas, sacos y mantas para viaje, con las nuevas correas de níquel.

PARA CABALLEROS

Preciosos trajes de levitas, chaquet y cazadora, á precios increíbles por su buen corte y géneros ingleses. En sacos ó pardesús forrados en seda, nadie puede competir en calidades y precio de 10 duros, que los vendemos. Los trajes de cazadora se venden desde 5 duros, en géneros de Tarrasa.

Camisas de ricas telas francesas, con vistas de hilo, corte y cosido de primera á 7 pesetas.

Corbatas de piqué en fondos claros, á 8 reales media docena.

REMESAS A PROVINCIAS

Pídanse muestras y Catálogos á D. Eduardo Garcia, propietario de los almacenes de

LA ISLA DE CUBA

MADRID.

GRANDES VIVEROS

DE

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

Fresnos de id. id., á 3 rs.

Idem menores, á 2 1/2 rs.

Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.

También hay plantas de magnolias grandifloras.

Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.

Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258 '75 el año anterior.

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.

Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.

Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.

América: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.

Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.

Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mutuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; F6, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.

Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales.

Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

ENFERMEDADES SECRETAS

Consulta todos los días de 2 á 4 de la tarde. EDUARDO ROMEO, Santa Catalina principal, 14 Zaragoza.

DENTICINA INFALIBLE

Se alquila un bonito hotel en Valladolid Alfonso X, en la Concepcion (Canillas). Tiene jardín, agua riquísima para beber. Informarán, Reina, 45 duplicado, tercero derecha.

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico

ACEITE ANTIFLOXÉRICO ROUX

Verdadero regenerador de la viña y árboles frutales, privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidos reconocimientos.

Este interesante producto ha justificado y sigue siendo el más poderoso para combatir los enemigos de la viña, naranjos y demás frutales, tanto por la fuerza y desarrollo que les comunica, como por su poder insecticida, cual fué declarado en el Congreso floxérico de Burdeos y en el recientemente verificado en Marsella. Al plantar majuelos y barbados, su empleo es utilísimo para activar su crecimiento y preservarlos de la filoxera.

Su aplicacion es tan fácil como eficaz. Agente depositario en Granada, D. JOSE JIMENEZ DELGADO.—Mesaones, 79.

MEMORIA

SOBRE EL

CÓLERA MORBO ASIÁTICO

con ligeras nociones sobre la etiología de esta enfermedad—profilaxis ó medios que deben emplearse para adquirir probabilidades de evitar el contagio, y tratamiento de la misma.—Tema que obtuvo el único premio en el certamen anunciado por la Real Academia de Medicina de Barcelona en el concurso de 1883 á 84, abierto para premiar un trabajo sobre epidemias.

doctor en medicina y cirugía, socio correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, médico titular y director de sanidad del puerto de Zamboanga, isla de Mindanao (Filipinas).—Precedido de una introduccion por D. Francisco Javier de Castro, doctor en medicina y cirugía, catedrático de la Universidad Central y académico de la de esta corte.

Este volumen, que consta de 128 páginas, se halla de venta en las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Moya y Plaza, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol; Fe, Carrera de San Jerónimo; Gutenberg, calle del Príncipe, y en las demás principales librerías de esta corte, al precio de

800 PESETAS

Los pedidos se dirigirán al depositario, Sr. Vega, calle de Tetuán, núm. 14, y al autor, en Salamanca.

NUEVA INDUSTRIA Y GRAN ADELANTO

GRAN FABRICA DE SOMMIERS

Y GRILLAJES METÁLICOS

DE APARICIO Y VILLALVA

Montengon, 7, y Belen, 22, Alicante

Única casa en esta provincia donde se construyen todas clases y sistemas de Sommiers ó sean colecciones á la inglesa y de muelles arreglados á todas medidas y con una economía admirable, pues los hay desde 30 á 70 pesetas segun tamaño y sistema.—Cateria de hierro y madera con rejilla metálica, de 8 á 15 pesetas.—Grillajes metálicos de alambre galvanizado que no se oxida nunca, para ventanas, claraboyas, pajarera, palomares, etc., etc., desde una á cuatro pesetas metro cuadrado ó sean los 18 palmos.

Montengon, 7, y Belen, 22

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la direccion de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas.—Laborer, desde la más sencilla á la más complicada, bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos.

CALLE DE VALVERDE, 16

BASS ET CO'S

INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et. C.º previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cúpulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Ebor 1874.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas

PASTILLAS PECTORALES

DEL DR. MARQUÉS

¡¡¡ rebajadas y las bendecidas!!!
De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 136, Barcelona.—Ojea, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Pérez Minguéz y D. E. Alonso Ojea.

SOLUCION CASES

DE CLOREURO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., substituyendo con ventaja á la de COIRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.
En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 15